



Publicación Externa

COLEGIO SAN JOSÉ
Hermanas Franciscanas Misioneras
de María Auxiliadora

Código: SGC-026-PGD3-R10

Versión: 03

Vigente desde: 22-08-2016

Página 55 de 1

Bogotá, 24 de septiembre de 2026

No.55

PARA: Padres de Familia
DE: Directivas
ASUNTO: Costos Educativos 2027

Respetados Padres de Familia: Reciban un cordial saludo de Paz y Bien para cada uno de ustedes y sus familias.

Nos encontramos en el tiempo de tomar decisiones para el año 2027 y uno de los temas es el de **costos educativos** entonces con la necesidad de dar la información necesaria al respecto, y después de haber realizada la reunión con el Consejo de Directivo correspondiente, hago las siguientes precisiones:

- Según la resolución No 020309 del 31 de julio de 2026 emanada por el Ministerio de Educación Nacional la cual establece los parámetros para la fijación de las tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros periódicos para los establecimientos educativos de carácter privado.
- Según el ISCE el Colegio San José se encuentra en el grupo 10 por lo tanto tenemos la posibilidad de incrementar legalmente los costos educativos 2027 teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
 - El incremento para los establecimientos educativos ubicados en el régimen de libertad regulada tendrá como base el IPC anual con corte junio de 2026 establecido con el **6.14%**:
 - Por clasificación por acreditación de calidad: **1.0%**
 - Por educación inclusiva: **0.40%**
 - Por Reconocimiento a la labor docente: **3.20%**
 - Índice de permanencia: **0.33%**
- Por lo tanto, el total en el incremento sería del **11.07%**. En reunión del Consejo Directivo, después de dialogar y analizar este incremento de tarifas de matrículas 2027, se ha propuesto el incremento del 10% para todos los grados que ofrece el colegio aplicando el método obligatorio de cascada y NO cancelando el valor que se venía teniendo en cuenta la bibliobanco.
- Entonces los costos educativos para el año 2027 quedarán así:

Grado	2026
	Anual
Pre-jardín	8.011.157
Jardín	8.092.752
Transición	8.019.182
Primero	8.019.186
Segundo	7.785.617
Tercero	7.785.617
Cuarto	7.785.617
Quinto	7.886.682
Sexto	8.281.015
Séptimo	8.590.269
Octavo	8.505.672
Noveno	8.505.672
Decimo	8.505.672
Undécimo	7.475.724

INCREMENTO 2027		10,00%
Matricula	Pensión	Anual
881.228	793.105	8.812.273
881.228	793.105	8.812.273
890.203	801.182	8.902.027
882.110	793.899	8.821.100
882.111	793.899	8.821.105
856.418	770.776	8.564.179
856.418	770.776	8.564.179
856.418	770.776	8.564.179
867.536	780.781	8.675.350
910.912	819.820	9.109.117
944.930	850.437	9.449.296
935.625	842.061	9.356.239
935.625	842.061	9.356.239
935.625	842.061	9.356.239

Otros costos de la siguiente manera:

Se anexa tabla:

OTROS COBROS 2026	
Bibliobanco NO SE COBRARA	90.134
Carnet estudiantil y duplicado	22.534
Salidas escolares y convivencias	160.953
TOTAL OTROS COBROS	273.621

INCREMENTO 2027		10,00%
0	0	
2.253	24.787	
16.095	177.048	
18.349	201.836	

INCREMENTO 2027		10,00%
2026		
Derechos de Grado	254.306	279.737
Agenda escolar	61.161	67.277
Duplicado del diploma y acta de grado	109.100	120.010
Certificados y constancias	16.096	17.706
Transporte Escolar	338.002	371.802